



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ORD.: N° 1700/68 /

ANT.: Ley 21.516 de Presupuestos  
Sector Público año 2023, Partida  
20 Capítulo 01 Programa 01,  
Glosa 13

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 26 de Abril 2023

DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.516 para el año 2023, se envía información correspondiente a :

**LEY DE PRESUPUESTOS N° 21.516, PARTIDA MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.**

**Glosa 13**

*“La Secretaria General de Gobierno informará, trimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la nómina de proyectos comunales y locales realizados con cargo a estos recursos, y la nómina de concursos públicos adjudicados, desagregado por comuna y/o región, según corresponda”*

Lo saluda cordialmente,

  
*Natalie*  
**NATALIE VIDAL DUARTE**  
DIRECTORA  
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PCO/RMA/poa

Distribución:

1. Sr. Presidente Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Sra. Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
3. Sr. Presidente. Comisión Hacienda Cámara del Senado.
4. Sra. Secretaria Comisión Hacienda Cámara del Senado.
5. Sr. Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
6. Sra. Secretaria Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
7. Biblioteca del Congreso Nacional
8. Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
9. Dirección DAF
10. Departamento de Administración y Finanzas MSGG.

Reg. 4434



**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

11. Central de Documentación.

## GLOSA 13

# NÓMINA PROYECTOS COMUNALES Y LOCALES Y CONCURSOS PÚBLICOS ADJUDICADOS

## I TRIMESTRE AÑO 2023



**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Se informa que para el periodo comprendido entre enero y marzo del año 2023, no se han realizado aún la entrega de los fondos concursables, por lo que no se puede informar la nómina de proyectos comunales y locales realizados con cargo a estos recursos, ni tampoco podemos informar la nómina de concursos públicos adjudicados. Actualmente los concursos se encuentra en la etapa de admisibilidad, para posteriormente pasar a las etapas de evaluación, adjudicación, firma de convenios, resolución firma de convenios, transferencias de recursos, ejecución, seguimiento y rendición de proyectos, tanto del Fondo Fomento de Medios de Comunicación (FFMCS), asignación 316, como del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP) asignación 318.